La Consolidada S.A. de Seguros

ESTÁS SEGURO

La Consolidada S.A., única compañía paraguaya miembro de APF-PASA (Panamerican Surety Association)

rapidez excelencia calidad

SEGURO DE CAUCIÓN

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0017 por Resolución SS.RP N° 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº.:007.1509.018585/000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Con domicilio en **BRASIL E/ PETTIROSSI**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.142.000.000
(GUARANIES UN MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES)

Que resulte obligado a efectuarle:

TECNOFAST S.A.

Con domicilio en **AVDA. PERON 4499 C/ SANTA ROSA - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Licitación Pùblica Nacional Nº 28/2014 - "Adquisición de Reactivos e Insumos para Hospitales Especializados y Laboratorio Central de Salud Pública - Plurianual".-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 0:00 Hs del día **18/11/2015** hasta las 0:00 Hs. del día **18/11/2017**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	24.950.909.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	2.495.091.-
Premio:	Gs.	27.446.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	27.446.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: 731 **Dias**
Desde: **18/11/2015** Hasta: **18/11/2017**

Asunción, 30 de noviembre de 2015

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area

La Consolidada S.A. de Seguros

ESTÁS SEGURO

La Consolidada S.A., única compañía paraguaya miembro de APF-PASA (Panamerican Surety Association)

rapidez excelencia calidad

ENDOSO Nº 001/002 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA Nº 007.1509.018585.-

SECCIÓN: SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

ASEGURADO: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TOMADOR: TECNOFAST S.A.

OBJETO: **Licitación Pública Nacional Nº 28/2014 - "Adquisición de Reactivos e Insumos para Hospitales Especializados y Laboratorio Central de Salud Pública - Plurianual".-**

Se hace constar expresamente por el presente Endoso que la Suma Asegurada de la póliza queda aumentada según el siguiente detalle:

SUMA ASEGURADA ANTERIOR: Gs. 1.142.000.000.-
AUMENTO DE CAPITAL: Gs. 3.000.000.-
SUMA ASEGURADA ACTUAL: Gs. 1.145.000.000.-

Queda establecido que la Suma Asegurada de la póliza es de Gs. 1.145.000.000.- (GUARANIES UN MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES).

Esta garantía está en vigencia hasta el día 18/11/2017.

Las demás condiciones particulares, particulares específicas, generales comunes y/o especiales quedan firmes y sin alteración alguna.

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area

La Consolidada
de Seguros
ESTÁS SEGURO

La Consolidada, unica compañia paraguaya
miembro de APF-PASA (Panamerican Surety Association)

rapidez excelencia calidad

El texto de esta poliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0017 por Resolucion SS.RP. Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998 -

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº.:007.1509.018585/003/004

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80000905-3 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Con domicilio en **BRASIL E/ PETTIROSSI**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 464.371.168

(GUARANIES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO)

Que resulte obligado a efectuarle:

80013951-8 - TECNOFAST SA

Con domicilio en **AVDA. PERON 4499 C/ SANTA ROSA - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Licitación Pública Nacional Nº 28/2014 - "Adquisición de Reactivos e Insumos para Hospitales Especializados y Laboratorio Central de Salud Pública - Plurianual".-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **30/10/2017** hasta las 24:00 Hs. del día **31/01/2019**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	6.095.454.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	609.546.-
Premio:	Gs.	6.705.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	6.705.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **458 Dias**

Desde: **30/10/2017** Hasta: **31/01/2019**

Asunción, 10 de noviembre de 2017

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area